Quito, 04 de Octubre del 2017

Señor:

ALEXIS CRISTHIAN DELGADO IDROVO

Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicarle a Usted que la Junta General Ordinaria de accionistas de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LOGISTIC&SERVICE &A"; Por unanimidad de votos, en sesión del día cuatro del mes de Octubre del 2017, procedió a nombrar a Usted como PRESIDENTE, de la Compañía, por el periodo de cuatro años (4), establecidos en los estatutos sociales, correspondiente el ejercicio de todas las funciones señaladas para el PRESIDENTE, inclusive la subrogación al Gerente General y la Representación Legal y Extrajudicial de la Compañía en caso de falta o ausencia de Gerente General.

"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LOGISTIC&SERVICE S.A";; Es una Compañía de sociedad anónima, que se constituye mediante escritura pública otorgada el cuatro de septiembre del 2017; ante la Notaria Novena del Cantón Quito, e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito legalmente bajo el No. 4408, del 29 de Septiembre del 2017.

Al comunicar a Usted este particular, hago votos por-el exito de su gestión al frente de la Compañía como Presidente de la misma.

STALVONNE MARITZA IDROVO LOPE

C.I. 1711428340

GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de PRESIDENTE "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LOGISTIC&SERVICE S.A", Quito, 04 DE Octubre del 2017.

C.I. 1721481172

PRESIDENTE

N° I RAMITE: /9023-0041-1/
DOCUMENTO: Nombramiento



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	56414
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17759
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LOGISTIC&SERVICE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	DELGADO IDROVO ALEXIS CRISTHIAN
IDENTIFICACIÓN:	1721481172
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 4408 DEL 29/09/2017 NOT. 9 DEL 04/09/207.- AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

DRA JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
Mil del Cantón Contre de

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

O O O QUIDIOOS